

UNICO: El señor Jorge Alcibíades Disla Canaán queda designado Agregado Comercial de la Embajada de la República en Haití.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los quince días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.416, que nombra al Primer Teniente Ramón de Oleo Mateo, F. A. D., Secrettario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 416

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.— El Primer Teniente Ramón de Oleo Mateo, F. A. D., queda designado Secretario del Consejo de Guerra de Apelación Mixto de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional, en sustitución del Primer Teniente Diógenes Rosario Novas, E. N.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 1350 de la Independencia y 1160 de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.417, que nombra al Dr. José Joaquín Pérez, Cáceres, Agregado a la Embajada de la República Dominicana en México.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 417

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El Dr. José Joaquín Pérez Cáceres, queda designado Agregado a la Embajada de la República Dominicana en México.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho; años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.418, que nombra al Sr. Milton Cruz, Agregado Cultural adscrito a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 418

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO: El señor Milton Cruz queda designado Agregado Cultural adscrito a la Misión Permanente de la República ante la Organización de las Naciones Unidas.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciocho días del mes de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, años 135o de la Independencia y 116o de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Decreto No.419, que autoriza a la Sra. Marisela Rodríguez a aceptar y usar una condecoración extranjera.

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO 419

VISTA la instancia elevada al Poder Ejecutivo por la señorita Marisela Rodríguez del Rosario, funcionaria de la Embajada de España en Santo Domingo, por medio de la cual solicita autorización para poder aceptar y usar el “Lazo de Dama de la Orden del Mérito Civil”, que le ha sido conferida por el Gobierno Español;